

Marzo, 2020

**Circular N°1 Inspectoría General**

**Prevención de Coronavirus y otras enfermedades contagiosas**

Estimado apoderado:

En los últimos meses se ha escuchado en los medios de comunicación hablar respecto al Coronavirus, el cual corresponde a una nueva sepa del mismo, cuyo mayor riesgo es que puede causar enfermedades respiratorias graves. Este se contagia al estar en contacto con una persona que tiene el virus y sus principales síntomas son:

* Fiebre sobre 38°.
* Tos.
* Dificultad para respirar.

Para este no existe tratamiento, por lo cual nuestro colegio ha tomado medidas de prevención, tales como:

* Sanitización de todo el establecimiento.
* Afiches informativos en las salas de clases educando cómo prevenir.
* Jabón en todos los baños del establecimiento.
* Alcohol gel en las áreas comunes.
* Rutina de lavado de manos con los más pequeños.

Es importante que todas estas medidas sean reforzadas en el hogar, así como también se solicita a los apoderados que no envíen a sus pupilos en caso de presentar fiebre. Si el niño se encuentra afiebrado dentro del aula, será llevado a inspectoría y se llamará, inmediatamente, al apoderado para que venga a retirarlo.

**La prevención es la mejor forma de cuidarnos y es tarea de todos.**

Atentamente

**Inspectoría General**